CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

XIV LEGISLATURA Año 2020 Núm. 5 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión de la Diputación Permanente núm. 1

celebrada el martes 28 de enero de 2020

Página ORDEN DEL DÍA: Constitución de la Diputación Permanente. (Número de expediente 061/000011)

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 5 28 de enero de 2020 Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

Página

Constitución de la Diputación Permanente

2

Se procede a la elección, mediante llamamiento, de dos vicepresidentes y dos secretarios de la Diputación Permanente.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos vicepresidente primero, don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis; vicepresidenta segunda, doña Ana María Pastor Julián; secretario primero, don Javier Sánchez Serna, y secretario segundo, don Adolfo Suárez Illana.

Se levanta la sesión a las doce y veinticinco minutos del mediodía.

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

CONSTITUCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. (Número de expediente 061/000011).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

El objeto de la presente sesión es la constitución de la Diputación Permanente. La Mesa de la Cámara, en su reunión de 15 de enero de 2020 acordó, previa audiencia de la Junta de Portavoces, que la Diputación Permanente esté integrada, bajo esta Presidencia, por 68 miembros, con la siguiente distribución: 23 del Grupo Parlamentario Socialista, 17 del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, 10 del Grupo Parlamentario VOX, 7 del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, 3 del Grupo Parlamentario Republicano, 2 del Grupo Parlamentario Plural, 2 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, 1 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), 1 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu y 2 del Grupo Parlamentario Mixto.

Vamos a elegir la Mesa de la Diputación Permanente. La comprobación de la presencia de los miembros de la Diputación Permanente se hará simultáneamente al llamamiento para emitir el voto para la elección de los miembros de la Mesa. El llamamiento se hará sobre la relación de miembros titulares de la Diputación Permanente, y en el caso de que alguno de ellos haya sido sustituido por un suplente, en el momento de ser llamado se hará constar su sustitución si todavía no lo ha comunicado a Mesa. De acuerdo con la práctica de anteriores ocasiones, la votación se efectuará simultáneamente en dos urnas distintas: una —la que está a su izquierda— para la elección de los dos vicepresidentes y otra —a su derecha— para la elección de los dos secretarios. El secretario general del Congreso procederá al llamamiento de los miembros de la Diputación Permanente. La votación se hará por papeletas. Cada diputado escribirá un solo nombre en cada papeleta. Cada miembro de la Diputación Permanente se acercará a la Mesa para depositar las papeletas en cada una de las dos urnas. Resultarán elegidos por orden sucesivo como vicepresidentes los dos que obtengan mayor número de votos. De la misma manera, resultarán elegidos por orden sucesivo como secretarios los dos que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate sea dirimido.

Vamos a dar comienzo a la votación.

El señor secretario general, Gutiérrez Vicén, procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados miembros de la Diputación Permanente, presentes y sustituidos, quienes van depositando sus papeletas en las urnas.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Algún miembro designado para la Diputación Permanente no ha sido llamado para votar? **(Pausa)**.

En consecuencia, se procederá a realizar el escrutinio de los votos emitidos. (Pausa).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 5 28 de enero de 2020 Pág. 3

Verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA:** El resultado de la votación para la elección de los vicepresidentes de la Diputación Permanente ha sido el siguiente: votos emitidos, 68; votos a favor de don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, 35; votos a favor de doña Ana María Pastor Julián, 20; votos a favor de don Ignacio Gil Lázaro, 10; votos en blanco, 3. Quedan, en consecuencia, proclamados vicepresidente primero don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis y vicepresidenta segunda doña Ana Pastor Julián. Enhorabuena. **(Aplausos).**

Pasamos al recuento de la urna de la elección de los secretarios. (Pausa).

Verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA**: El resultado de la votación para la elección de los secretarios de la Diputación Permanente ha sido el siguiente: votos emitidos, 69; votos a favor de don Javier Sánchez Serna, 36; votos a favor de don Adolfo Suárez Illana, 20; votos a favor de don Ignacio Garriga Vaz de Concicao, 10; votos en blanco, 3. Quedan, en consecuencia, proclamados secretario primero don Javier Sánchez Serna y secretario segundo don Adolfo Suárez Illana.

Ruego a los vicepresidentes y secretarios electos que ocupen su lugar en la Mesa. (Aplausos.—Así lo hacen la señora diputada y los señores diputados miembros de la Mesa). Enhorabuena a los cuatro.

Señorías, queda constituida la Diputación Permanente.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y veinticinco minutos del mediodía.

cve: DSCD-14-PL-5